

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO**

En la Ciudad de México siendo las doce horas con veinte minutos, del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 96 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relativo a dos comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las sentencias recaídas a los expedientes SUP/REP/616/2022 y acumulados SUP/REP/389/2022, SUP/REP/390/2022 y SUP/REP/392/2022; mientras que el segundo, es remitido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el auto admisorio y emplazamiento de ocho controversias constitucionales, 138-2022, 142-2022, 145/2022, 139/2022, 144/2022, 147/2022, 140/2022 y 149/2022.; asimismo, instruyó a la Secretaría a dar lectura a sus resoluciones respectivos, para posteriormente, ser remitidos a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte del grupo parlamentario de MORENA y del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, sendos comunicados mediante los cuales remiten su agenda parlamentaria para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo remitidos a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron también las siguientes solicitudes de prórrogas: Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Dos de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen de dos iniciativas. Una de la Comisión de Juventud para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión al Desarrollo de la Niñez para la elaboración del dictamen de 8 iniciativas. Respecto a las iniciativas enlistadas en los numerales 1 y 2 del oficio publicado en la Gaceta, no fueron concedidas dichas solicitudes, toda vez que fueron turnados para efectos de opinión. Respecto al numeral 3, la iniciativa fue retirada por el promovente. En cuanto a la enlistada en el numeral 4, se mencionó que había fenecido el término legal para solicitar dicha solicitud. De igual forma, se informó que se recibieron: Una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen de 3 iniciativas. Y una de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Comisión de Derechos Culturales para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de la Comisión de Derechos Culturales, dos comunicados mediante los cuales el primero remite el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes 2022, así como el acuerdo mediante el cual se conforma el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022, y el segundo remite el acuerdo por el que se aprueba la realización de reunión de trabajo con funcionarios de la Secretarías de Cultura y de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para que informen sobre los avances de la constitución del Fondo para el Cuidado del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural para el ejercicio fiscal 2023; a lo que se instruyó su publicación de las convocatorias en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en los diarios de circulación nacional, y en cuanto al segundo acuerdo, este fue remitido a las personas involucradas para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud de rectificación de turno a tres iniciativas. La primera se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Deporte y de Igualdad de Género, y en cuanto hace a la segunda y tercera, se turnaron a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retirada la iniciativa, haciéndose del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Asociación Resistencia, Defensa, Animal Colectivo, una solicitud de rectificación de turno a una iniciativa, así como a un alcance de la misma. No se concedió la rectificación de turno. El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó el uso de la palabra para referirse al tema.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: Uno de la Comisión de Búsqueda de Personas del Gobierno de la Ciudad de México; uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; uno del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; y uno de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, para que inmediatamente fuesen remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió también de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el acuerdo en que se aprueba el dictamen por el que se adecúa la estructura orgánica y funcional del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio de 2022, siendo remitidos a la Comisión de Asuntos Político Electorales para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Chihuahua, un comunicado respecto a la integración de su Mesa Directiva, por lo que el Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 56 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

La diputada Maxta Irais González Carrillo solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento de la Reina Isabel de Inglaterra.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de corresponsabilidad ciudadana, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 101-bis y 101-tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de puntos de acuerdo, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de protección al arbolado urbano. Se suscribieron cuatro diputadas y diputados a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en nuestra ciudad, para prevenir la violencia obstétrica a las mujeres indígenas, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la leyenda “Benemérita Escuela Nacional de Maestros”, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 116 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se adiciona un párrafo al artículo 11 de la Ley de Bebé Seguro y se modifica el segundo párrafo del artículo 158 del Código Penal, todos de la Ciudad de México, en materia de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



derecho de supervivencia de neonatos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María de Lourdes González Hernández integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y se emite la Ley del Régimen Patrimonial, los Servicios Públicos y sus Procesos de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de tala clandestina del suelo de conservación, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso p) al artículo 370, se modifica el artículo 371 y se adiciona una sección séptima al Capítulo II del Título décimo, así como también, un artículo 451 ter, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y cuarto párrafo del artículo 211 quáter del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de uso indebido de los servicios de llamadas de emergencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley General de Educación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 201 al Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió otra iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación del Capítulo Séptimo, el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39 y 40 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 209 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, para armonizar el ordenamiento local con el Código Penal Federal, en materia de sanciones por cobranza extrajudicial, ilegal o ilegítima. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción VII del artículo 19 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a efecto de prevenir y eliminar actos de discriminación en los condominios de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de parlamento abierto, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, así como de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, relativo a la celebración del acto jurídico del matrimonio y disolución del matrimonio en sede notarial. Se suscribieron cuatro diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de violencia de género, suscrita por la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 28 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Alfabetización Digital de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la elección de una Consejera o Consejero Especialista en la Protección de Derechos Humanos y búsqueda de personas dentro del Consejo Ciudadano, órgano integrante del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto; con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese citada a la ciudadana Elba Jiménez Solares para tomar la protesta correspondiente. Inmediatamente se informó que la ciudadana se encontraba presente a las puertas del recinto, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Acto seguido, se llevó a cabo la protesta de Ley. La Presidencia deseó el mayor de los éxitos, haciéndose del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a ser remitido a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, con modificaciones a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, que presentó la diputada María Gabriela Salido Magos, del



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, a nombre de la Comisión de Vivienda, para fundamentar el dictamen. La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción LII del artículo 6, de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 5, 20 y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño para desahogar su reserva al artículo 136. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo 29 con la modificación aprobada por el Pleno en votación; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y atendiendo a su capacidad presupuestal, lleven a cabo programas universitarios para personas mayores, con la finalidad de promover un envejecimiento activo y saludable, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la Comisión para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/28/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas Medallas al Mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo, e instruyó a que se hiciere del conocimiento a la Junta Directiva de las Comisiones de Derechos Humanos y la de Protección a Periodistas, así como a las unidades administrativas de este Congreso, para los efectos administrativos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/29/2022 de la Junta de Coordinación Política, por el que se renueva a la persona titular de la Presidencia de este órgano colegiado, para el segundo año legislativo y se toma conocimiento de quien fungirá como Secretario Técnico para el segundo año de ejercicio legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado e instruyó a que se hiciere del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/30/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, respecto a actividades del Congreso de la Ciudad de México en el marco del proceso de consulta del Plan General de Desarrollo y el Programa General



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado, e instruyó a que se hiciera del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, así también, instruyó a que fuese turnado a la Coordinación de Comunicación Social, así también, al Titular del Canal del Congreso, para los efectos citados en el propio acuerdo, manifestando que, la Presidencia realizará los acercamientos con el Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a los términos del presente acuerdo.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/III/JUCOPO/33/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 22 de septiembre con motivo del Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García y del 175 Aniversario del Hospital Juárez de México; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo y se instruyó para que se hiciera del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en el orden del día, por acuerdo de las y los coordinadores de las asociaciones y grupos parlamentarios, fueron retirados, con excepción del siguiente punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias y suficientes, para poner a consideración del Pleno de este honorable Congreso, la realización de una sesión solemne, por la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del Día de Construir Comunidad, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Junta de Coordinación Política.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron seis efemérides:

La primera, con motivo del “Día Internacional de la Beneficencia”, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, del 10 de septiembre, “Día Internacional para Prevención del Suicidio”, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La tercera, con motivo del “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La cuarta, con motivo del “Día Internacional de la Mujer Indígena”, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del 5 de septiembre, “Día Internacional de la Beneficencia”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo del 7 de septiembre, “Día Internacional del Aire Limpio, por un Cielo Azul”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de todas las efemérides.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 13 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.